

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

415

ANUNCIO de emplazamiento a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo ordinario 589/2022.

Por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 2 de Donostia / San Sebastián ha sido requerida la remisión del expediente administrativo relativo al procedimiento ordinario 589/2022, en el que se recurre la Orden de 23-02-2022 de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente desestimatoria de la solicitud de suspensión de la Resolución 11-11-2021 por la que se resuelve la convocatoria de concesiones de uso de plazas de amarre en la dársena deportiva de Donostia / San Sebastián.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dándose las circunstancias contempladas en dicho precepto, se comunica la remisión al Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 1 de Donostia / San Sebastián del expediente solicitado y se emplaza a las personas y entidades interesadas para que en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, puedan personarse en el referido procedimiento si así lo estiman oportuno.

Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la base novena de la Resolución de 29 de marzo de 2021 de la Directora de Euskadiko Kirol Portuak se procederá a la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios de las dependencias de EKP en Donostia / San Sebastián (Plaza Kamingaintxo s/n) para que aquellas personas y entidades interesadas, en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, puedan personarse en el referido procedimiento si así lo estiman oportuno.

Vitoria-Gasteiz, a 13 de enero de 2023.

El Director de Servicios,
IÑAKI ALDEKOGARAI LABAKA.